

BASES DEL CONCURSO RUTA QUETZAL

Para la participación de jóvenes de cualquier nacionalidad que cursen estudios en España, españoles residentes en el extranjero e hijos de empleados del Grupo BBVA.

Se reservan 2 plazas para personas con discapacidad, en lo que se denomina Embajada de la Discapacidad.

1 Podrán concursar en **Ruta Quetzal BBVA 2012** los jóvenes de ambos sexos y de cualquier nacionalidad, nacidos **exclusivamente** en los años **1995** o **1996** que estén cursando estudios en España, españoles residentes en el extranjero o hijos de empleados del Grupo BBVA en todo el mundo, en enseñanzas medias/educación secundaria y que no hayan formado parte de la anterior expedición.

2 El concurso consistirá en dos pruebas: la presentación de **un trabajo original** sobre uno de los temas que se exponen a continuación, cuya corrección dará lugar a una preselección de candidatos, y una **entrevista personal** relativa al trabajo realizado, de la que saldrá la selección definitiva.

3 El concursante deberá desarrollar uno de los siguientes temas:

- José Celestino Mutis, sabio, filósofo y educador.
- La literatura colombiana es un viaje: Álvaro Mutis y Gabriel García Márquez.
- La Constitución de 1812 y su trascendencia en los países iberoamericanos.
- Isla de El Hierro: la mayor concentración de volcanes de Europa.
- Los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós: los españoles del siglo XIX.

(No se admitirán trabajos sobre temas diferentes a los expuestos)

4 Los trabajos podrán ser **de investigación o de creación literaria, artística o musical** de acuerdo con las siguientes normas:

A) Los **trabajos de investigación** analizarán en profundidad cualquiera de los temas propuestos.

B) Las **creaciones literarias** serán originales (novela, poema, diario, cuento, obra de teatro, crónica periodística, cómic, etc.) inspiradas en cualquiera de los temas propuestos. Podrán estar redactados en prosa o verso.

Los trabajos de investigación y las creaciones literarias deberán presentarse **exclusivamente** en el siguiente formato: encuadernación de un máximo de 20 folios tamaño DIN A4 (21 x 29 cm.) escritos a una cara a máquina u ordenador. El interlineado será de 1,5. El tipo y tamaño de letra son libres. Se evitará una presentación voluminosa: cajas, baúles, botellas con pergaminos, etc.

C) Las **creaciones artísticas** podrán realizarse con cualquier material o técnica artística, pero no podrán superar las dimensiones 60 x 60 x 60 cm. ni un peso superior a 20 kilos. Se evitará utilizar materiales frágiles (vidrio, líquidos, metacrilato, etc.).

D) Las **creaciones musicales** serán obras originales compuestas e interpretadas por el concursante con cualquier instrumento. Además, se deberá adjuntar la partitura, anotándose en la misma el nombre del instrumento utilizado. La composición se presentará en formato CD de audio y su duración no podrá ser superior a 5 minutos.

A estos cuatro tipos de trabajos, se podrán añadir los **anexos** que se estimen oportunos (bibliografía, índice, gráficos, entrevistas, etc.), sin límite de extensión y en cualquier formato. En las creaciones artísticas se recomienda que los anexos se refieran al proceso de creación.

5 Los trabajos son individuales, no se aceptarán los realizados en grupo. Cada concursante podrá presentar un solo trabajo. **En los trabajos no podrá aparecer el nombre del autor.**

6 Todos los trabajos que se presenten al concurso deberán ir acompañados de la Ficha de **Participación** y la **fotocopia del DNI o pasaporte** del autor (ver sección “¿Cómo participar?” en www.rutaquetzalbbva.com).

7 Los trabajos serán remitidos a la siguiente dirección:

RUTA QUETZAL BBVA
Concurso 2012
Apdo. de Correos 51992
28080 Madrid (España)

No se aceptarán trabajos enviados por mensajería, depositados en mano o remitidos a las sucursales de BBVA o a la oficina de Ruta Quetzal ni aquellos cuya fecha de entrega en Correos exceda el **27 de enero de 2012**.

8 El número total de becas ofrecidas para esta edición es de 140, de las cuales 98 corresponderán a las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, que tendrán una representación mínima de una beca; 40 para los hijos de empleados del Grupo BBVA y **2 para la Embajada de la Discapacidad**. Todas estas becas serán asignadas por riguroso orden de calificación de los trabajos en las diferentes áreas. La organización y el patrocinador podrán incrementar discrecionalmente hasta cinco el número de becas estipuladas atendiendo a circunstancias especiales.

9 Una Comisión designada por la Universidad Complutense de Madrid preseleccionará los mejores trabajos presentados. Esta preselección será publicada en la primera semana de marzo **exclusivamente** en www.rutaquetzalbbva.com.

10 La entrevista se realizará en las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid el día 10 de marzo*, salvo para residentes fuera de España que no la realizarán, y para los preseleccionados de la **Embajada de la Discapacidad, que serán seleccionados por un jurado compuesto por CERMI y la Fundación ONCE**. En el caso de las creaciones artísticas y musicales la entrevista podrá ir acompañada de un ejercicio práctico. El desplazamiento para dicha prueba correrá a cargo del concursante. Tras la entrevista personal, se derivará la selección definitiva de expedicionarios.

En el caso de que algunos aspirantes no superaran esta prueba, no se presentaran o renunciaran a la beca, tendrán acceso a esta entrevista los siguientes alumnos mejor calificados. Esta prueba se realizará en las mismas condiciones, previa convocatoria telefónica.

La relación definitiva de alumnos que hayan obtenido la beca para participar en la expedición **Ruta Quetzal BBVA 2012**, será publicada en la prensa nacional y en www.rutaquetzalbbva.com en la **segunda quincena del mes de marzo**.

*La organización se reserva el derecho de trasladar la prueba a otra fecha por causa de fuerza mayor.

11 La expedición recorrerá los países de **Colombia y España** aproximadamente desde el 19 de junio hasta el 23 de julio de 2012.

12 El fallo de las Comisiones será inapelable y a ella competirá la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de estas bases. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

13 Los trabajos presentados por los candidatos podrán ser utilizados para su publicación, exposición u otros fines que se consideren convenientes, por su interés cultural. Los trabajos pasarán a ser propiedad de la organización y **no serán devueltos a los autores**.